

JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, marzo tres (3) de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	EJECUTIVO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante	JOSÉ ORLANDO TELLEZ SEGURA
Demandados	COLPENSIONES COLFONDOS
Rad. Nro.	05001 31 05 024 2021 00486 00
Instancia	Primera
Decisión	CORRE TRASLADO

De los escritos de excepciones propuestas por las ejecutados. se corre traslado a la parte ejecutante por el término de diez (10) días, con el fin de que se pronuncien sobre ellas, adjunte y solicite las pruebas que pretendan hacer valer, ello de Conformidad con el artículo 443 del Código General del Proceso, aplicable por remisión expresa del artículo 145 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

NOTIFÍQUESE

MÁBEL LÓPEZ LEÓN
JUEZ

Firmado Por:
Mabel Lopez Leon
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 024
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 7dfb0e07ebc1ca0d4c9e75c7b0f0012e42fc9f392047d4242492df9b9279c487
Documento generado en 03/03/2023 04:33:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>